

La Contraloría detectó que 250 profesionales que trabajan en hospitales utilizaron 440 permisos:

Médicos que usaron licencias para asistir partos en clínicas pasarán a tribunal de ética

Presidenta del Colegio Médico dice que también se realizarán sumarios.

Asociación de Clínicas condenó el uso fraudulento y aseguró que "apoyan" las sanciones que las autoridades adopten.

JUDITH HERRERA C.

ta (ver infografía).

Como si el impacto de los primeros datos no hubieran sido suficientes, los hallazgos de la Contraloría sobre el mal uso de las licencias médicas siguen en expansión. Ayer, el ente fiscalizador dio a conocer una nueva arista del informe, esta vez relacionada con trabajadores del área de la salud que habrían asistido partos en recintos privados estando con reposo.

El órgano analizó los datos entre 2023 y 2024, y por cada médico con permiso por enfermedad, se verificó si durante ese período asistió partos, para así identificar posibles incumplimientos.

Así, se detectó que 250 facultativos de hospitales habrían mal utilizado el subsidio laboral, lo que implica el uso irregular de 440 licencias en la asistencia de 710 alumbramientos. Uno de los doctores, incluso, se habría otorgado a sí mismo una licencia.

De los reposos, 27% fueron financiados por Fonasa, y el 73%, por isapres.

Los 250 trabajadores que se detectaron están vinculados laboralmente a 63 instituciones, de las cuales 10 concentran el 49% de los involucrados: los servicios de Salud de Reloncaví, Viña del Mar, Quillota y O'Higgins lideran la lista.

Principio de buena fe"

Lilia Jerez, académica de Derecho de la U. de Santiago, dice que lo que ocurre es "lamentable", y que "este tipo de médicos que se dan licencia a ellos mismos es una doble falta".

La docente, quien también encabezó la Dirección del Trabajo entre 2020 y 2022, comenta que "el mal uso que se hace de la licencia médica repercute en que el sistema empieza a tener deficiencias. Los ambientes laborales empiezan a complicarse, porque los compañeros saben lo que el otro trabajador está haciendo".

"La gravedad del asunto, más allá del daño patrimonial al sistema de salud, radica en que la ley

Los nuevos datos que informó la Contraloría

Diez entidades concentran el 49% de los médicos involucrados:

Regiones	Servicio	Funcionarios
Los Lagos	Servicio de Salud de Reloncaví	23
Valparaíso	Servicio de Salud de Viña del Mar - Quillota	18
O'Higgins	Servicio de Salud O'Higgins - Hospital de Graneros	13
Metropolitana	Hospital Luis Tisné	12
Del Maule	Servicio de Salud del Maule	12
Antofagasta	Servicio de Salud de Antofagasta	11
Metropolitana	Hospital El Carmen	9
Metropolitana	Hospital Clínico Eloísa Díaz	9
Metropolitana	Hospital Clínico Félix Bulnes	9
Metropolitana	Hospital San José	7
Total		123



“Trabajaremos en fortalecer nuestro código de ética, los tribunales, y corregir el rumbo y demostrar fuertemente que aquí va a haber un antes y un después”.

ANAMARÍA ARRÍAGADA
PRESIDENTA DEL COLMED

“Condenamos cualquier uso fraudulento de las licencias y apoyamos todas las acciones que la autoridad tome para perseguir y sancionar estas situaciones”.

ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS DE CHILE

deposita en estos profesionales el principio de buena fe, confiando en que su juicio clínico determinará con responsabilidad si una cierta patología justifica una incapacidad”, advierte José Antonio Santander, académico de Derecho de la U. Católica de la Santísima Concepción.

En tanto, la Asociación de Clínicas de Chile emitió un comunicado en que condena “cualquier uso fraudulento de las licencias médicas, y apoyamos decididamente todas las acciones que la autoridad tome para perseguir y sancionar estas situaciones”. “Debemos trabajar todos los

Además, otros trabajadores habrían asistido a uno o más partos en su lugar habitual de trabajo:

Hospital	Funcionarios
Luis Tisné (RM)	10
Eloísa Díaz (RM)	8
San José (RM)	7
El Carmen (RM)	6
Clinico Herminda Martín (Ñuble)	4
San Pablo (Coquimbo)	2
Melipilla (RM)	2
Hernán Henríquez (La Araucanía)	1
Victoria (La Araucanía)	1
Talagante (RM)	1

Fuente: Contraloría General de la República

EL MERCURIO

actores de la sociedad para evitar el mal uso que la Contraloría ha evidenciado en estos días”, indicó.

Mientras que la Subsecretaría de Salud Pública —una de las re-

particiones públicas con mayor cantidad de trabajadores con licencias fraudulentas—, mediante un oficio a la Contraloría, solicitó “la nómina que detalla el total de los funcionarios, las licencias médicas observadas, junto con su folio y los empleadores de cada trabajador para la posterior notificación”, con el fin de requerir las devoluciones de los subsidios.

Fonasa, a su vez, declaró que “ha presentado 37 querellas por casos de emisión fraudulenta de licencias médicas, y en coordinación con el Consejo de Defensa del Estado y la Fiscalía Metropolitana Oriente, ha aportado información relevante que ha permitido presentar otros 67 recursos judiciales”.